

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-2
	FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA	Versión: 6
		Fecha: 10/10/2022

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO					
Contrato No.	1580-2020	Fecha suscripción	6/11/2020	Valor	\$ 70.456.209.715
Contratista - Tomador	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		NIT ☒ CC ☒ CE ☐		No. 900.740.734-7
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será hasta de 18 meses, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y culminará el día 30 de abril de 2022. PARÁGRAFO: Dentro del plazo se cuenta con un periodo de empalme de veinticuatro días, para la recepción de la infraestructura, en el cual EL CONTRATISTA no cobrará ninguna cantidad por SERVICIO ni por GASTOS REEMBOLSABLES, pues dichos rubros estarán a cargo del operador saliente. En todo caso, a partir del 1 de diciembre de 2020, EL CONTRATISTA iniciará la ejecución y estará a cargo del cumplimiento del objeto contractual		Fecha inicial	1/12/2020	Fecha final 30/04/2022
INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA					
Póliza	No.	Tipo *	Anexo/ documento	Fecha expedición	
	21-45-101315190	C	10	11/04/2023	
	21-40-101156987	RCE	9	11/04/2023	
Aseguradora	Seguros del Estado S. A				
MODIFICACIONES AL CONTRATO					
N°	Fecha	Adición/ Reducción – Valor	Tiempo Prorroga	Nueva fecha final	
1	14/07/2021	MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.172.841.794) Incluido IVA.	N/A	N/A	
2	12/11/2021	OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$818.774.560) Incluido IVA.	N/A	N/A	
3	27/04/2022	TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO	SIETE (7) MESES.	30/11/2022.	

RTVC Sistema de Medios Públicos 	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-2
	FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA		Versión: 6
			Fecha: 10/10/2022

		PESOS M/CTE (\$32.062.053.334) Incluido IVA			
4	24/10/2022	CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$4.174.435.169) incluido IVA.	N/A	N/A	
5	30/11/2022	DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$16.441.806.255) incluido IVA.	CUATRO (4) MESES	31/03/2023	
6	29/03/2023	VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$21.465.625.086) incluido IVA	CUATRO (4) MESES	31/07/2023	
Valor acumulado contrato		CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$146.591.745.913) incluido IVA			
DATOS DE CESIÓN					
Cedente		NIT☐ CC☐	Cesionario	NIT☐ CC☐	Fecha cesión
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A
DATOS SUSPENSIONES					
Fecha de suspensión			Tiempo de suspensión		
N/A			N/A		

INFORMACIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA PÓLIZA QUE SE REALIZA DIRECTAMENTE CON LA ASEGURADORA	
Beneficiario	Radio Televisión Nacional de Colombia
NIT	900.002.583-6
Contrato	Se verifica la coincidencia del número del contrato
	Se verifica que el objeto este registrado igual que en el contrato
Firmas	Por parte del contratista/ tomador
	Por parte de la aseguradora

RTVC Sistema de Medios Públicos 	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-2
	FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA		Versión: 6
			Fecha: 10/10/2022

INFORMACIÓN DE LOS AMPAROS					
Tipo	Porcentaje amparado	Valor Asegurado	Vigencia	Vigencia inicial	Vigencia final
CUMPLIMIENTO	20%	29.318.349.182.60	Término de vigencia de este y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.	6/11/2020	1/12/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	43.977.523.773	Vigencia a partir de la suscripción del contrato y doce (12) meses más	6/11/2020	31/07/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	30%	43.977.523.773	Vigencia a partir de la suscripción del contrato y 12 meses más a partir de la suscripción del acta de finalización.	SI AMPARA 2 AÑOS, 03 MESES Y 1 DÍA	
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	7.329.587.295.65	Por el término del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato	6/11/2020	31/07/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:	5%	7.329.587.295.65	Vigencia igual al plazo de ejecución de este. La cual deberá permanecer vigente por el término de ejecución del contrato, contados a partir de la fecha de	6/11/2020	31/07/2023

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-2
	FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA	Versión: 6
		Fecha: 10/10/2022

			suscripción del mismo		
OBSERVACIONES					
Se precisa, que con la Adición No. 06 y Prórroga No.3 Al Contrato No. 1580-2020, se extiende a un término de por cuatro (4) meses más, es decir hasta el 31 de julio de 2023 y con la Adición No. 06, se aumenta el valor del contrato en: VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$21.465.625.086) incluido IVA; distribuidos de la siguiente manera: Por concepto de servicio el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000.000) Incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$14.465.625.086) incluido IVA.					

Fecha de Aprobación de la póliza: 11/04/2023

Elaboró: Diana Carolina Rúa Rangel – Abogada Coordinación Procesos de Selección y Contratación – contratista.
Revisó: Helver Augusto Arévalo Romero – Contratista- OAJ
Aprobó: Adriana Elvira Vásquez Sánchez – Gerente (E) 

*

Tipo. RCE = Responsabilidad Civil Extracontractual
C = Cumplimiento

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-45-101315190	ANEXO 10
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
11 04 2023	06 11 2020		00:00	31 07 2026		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BROAD TELECOM S. A. SUCURSAL COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.740.734-7
DIRECCIÓN: CL 121 NRO. 70 G - 58	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3173723163

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.002.583-6
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33 CAN	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2200700

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1580- 2020, CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNICA Y CIVIL DE EMISION, TRANSPORTE Y TRANSMISION DE LA RADIO Y TELEVISION PUBLICAS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO Y A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	06/11/2020	01/12/2023	\$29,318,349,182.60	\$29,318,349,182.60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	06/11/2020	31/07/2026	\$7,329,587,295.65	\$7,329,587,295.65
CALIDAD DEL SERVICIO	06/11/2020	31/07/2024	\$43,977,523,773.90	\$43,977,523,773.90
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SI AMPARA 2 AÑOS, 3 MESES Y 1 DÍAS *		\$43,977,523,773.90	\$43,977,523,773.90

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA Y SEGUN ADICION No. 06 Y PRORROGA No.3 AL CONTRATO No. 1580-2020 SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE :

1. SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$21.465.625.086 QUEDANDO COMO VALOR TOTAL LA SUMA DE \$ 146.591.745.913
1. SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN CUATRO (4) MESES MAS ES DECIR HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR QUEDAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *188,681,935.00	\$ *****8,000.00	\$ *35,851,087.00	\$ *****224,541,022.00	\$ **124,602,984,026.05	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESTRATEGIA EN SEGUROS LTDA.	133516	100.00	NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGU	50.00	62,301,492,013.03

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

21-45-101315190

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

ERIKASANCHEZ

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-45-101315190	ANEXO 10
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
11 04 2023	06 11 2020		00:00	31 07 2026		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BROAD TELECOM S. A. SUCURSAL COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.740.734-7
DIRECCIÓN: CL 121 NRO. 70 G - 58	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3173723163

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.002.583-6
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33 CAN	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2200700
ADICIONAL:	



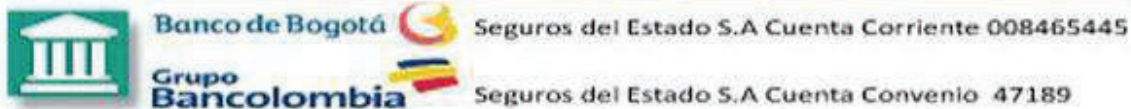
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



VALOR PRIMA NETA \$ *188,681,935.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ **35,851,087.00	TOTAL A PAGAR \$ *****224,541,022.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ **124,602,984,026.05	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESTRATEGIA EN SEGUROS LTDA.	133516	100.00	NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑÍA DE SEGU	50.00	62,301,492,013.03

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11005132355475 (3900) 000224533022 (96) 20211106

REFERENCIA
PAGO:
1100513235547-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-45-101315190		ANEXO 10	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
11 04 2023			06 11 2020			00:00	31 07 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BROAD TELECOM S. A. SUCURSAL COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.740.734-7			
DIRECCIÓN: CL 121 NRO. 70 G - 58						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3173723163	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.002.583-6			
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33 CAN						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 22007007	

ADICIONAL:

CLAUSULA DISTRIBUCION DE COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y LO SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS CITADAS MAS ADELANTE, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPANIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	FIRMA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	50.00	62,301,492,013.03	94,340,967.54	
NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGUROS GENERA	50.00	62,301,492,013.03	94,340,967.54	
TOTAL	100.00	124,602,984,026.06	188,681,935.08	

MONEDA DE LAS ANTERIORES SUMAS: PESOS

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, SEGUROS DEL ESTADO S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.
CLIENTE

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101315190

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ERIKASANCHEZ

2



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101315190		ANEXO 10	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
11 04 2023			06 11 2020			00:00		31 07 2026			23:59		ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BROAD TELECOM S. A. SUCURSAL COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.740.734-7			
DIRECCIÓN: CL 121 NRO. 70 G - 58						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3173723163	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.002.583-6			
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33 CAN						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 22007000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-45-101315190

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ERIKASANCHEZ



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101156987	ANEXO 9
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
11 04 2023	06 11 2020		00:00	31 07 2023		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BROAD TELECOM S. A. SUCURSAL COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.740.734-7
DIRECCIÓN: CL 121 NRO. 70 G - 58	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3173723163

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.002.583-6
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33 CAN	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2200700
BENEFICIARIO: 900002583 - RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO DERIVADO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1580-2020, CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIVIL DE EMISIÓN, TRANSPORTE Y TRANSMISIÓN DE LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO Y A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO BROAD TELECOM S.A SUCURSAL COLOMBIA, RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA-RTVC Y TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	06/11/2020	31/07/2023	\$7,329,587,295.65	\$7,329,587,295.65
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	06/11/2020	31/07/2023	\$7,329,587,295.65	\$7,329,587,295.65
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	06/11/2020	31/07/2023	\$7,329,587,295.65	\$7,329,587,295.65

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA Y SEGUN ADICION No. 06 Y PRORROGA No.3 AL CONTRATO No. 1580-2020 SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE :

1. SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$ 21.465.625.086 QUEDANDO COMO VALOR TOTAL LA SUMA DE \$146.591.745.913

1. SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN CUATRO (4) MESES MAS ES DECIR HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SON MODIFICAR QUEDAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ **12,249,426.00	\$ *****3,000.00	\$ **2,327,960.00	\$ *****14,580,387.00	\$ ****7,329,587,295.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESTRATEGIA EN SEGUROS LTDA.	133516	100.00	NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGU	50.00	3,664,793,647.83

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

21-40-101156987

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

ERIKASANCHEZ

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101156987		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
11 04 2023			06 11 2020			00:00	31 07 2023			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BROAD TELECOM S. A. SUCURSAL COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.740.734-7		
DIRECCIÓN: CL 121 NRO. 70 G - 58						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3173723163	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S			IDENTIFICACIÓN		NIT: 900.002.583-6		
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33 CAN				CIUDAD:		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 22007007	
BENEFICIARIO: 900002583 - RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S									

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	06/11/2020	31/07/2023	\$7,329,587,295.65	\$7,329,587,295.65
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	06/11/2020	31/07/2023	\$7,329,587,295.65	\$7,329,587,295.65
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	06/11/2020	31/07/2023	\$7,329,587,295.65	\$7,329,587,295.65

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-40-101156987

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ERIKASANCHEZ



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101156987		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
11 04 2023			06 11 2020			00:00	31 07 2023			23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BROAD TELECOM S. A. SUCURSAL COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.740.734-7			
DIRECCIÓN: CL 121 NRO. 70 G - 58						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3173723163		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S			IDENTIFICACIÓN NIT: 900.002.583-6		
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33 CAN		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO	2200700
BENEFICIARIO:			ADICIONAL:		



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ **12,249,426.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ ***2,327,960.00	TOTAL A PAGAR \$ *****14,580,387.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****7,329,587,295.65	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESTRATEGIA EN SEGUROS LTDA.	133516	100.00	NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑÍA DE SEGU	50.00	3,664,793,647.83

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11005132354929 (3900) 000014577387 (96) 20211106

REFERENCIA
PAGO:

1100513235492-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21			NO.POLIZA 21-40-101156987			ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO								
11 04 2023			06 11 2020			00:00	31 07 2023			23:59	ANEXO DE PRORROGA								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BROAD TELECOM S. A. SUCURSAL COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.740.734-7		
DIRECCIÓN: CL 121 NRO. 70 G - 58						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3173723163	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S		IDENTIFICACIÓN		NIT: 900.002.583-6	
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33 CAN				CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 22007007	
BENEFICIARIO:							

CLAUSULA DISTRIBUCION DE COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y LO SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS CITADAS MAS ADELANTE, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPANIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	FIRMA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	50.00	3,664,793,647.83	6,124,713.11	
NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGUROS GENERA	50.00	3,664,793,647.83	6,124,713.08	
TOTAL	100.00	7,329,587,295.66	12,249,426.19	

MONEDA DE LAS ANTERIORES SUMAS: PESOS

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, SEGUROS DEL ESTADO S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

CLIENTE

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101156987

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ERIKASANCHEZ

3

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101156987		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
11 04 2023			06 11 2020			00:00		31 07 2023			23:59		ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BROAD TELECOM S. A. SUCURSAL COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.740.734-7			
DIRECCIÓN: CL 121 NRO. 70 G - 58						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3173723163		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S			IDENTIFICACIÓN		NIT: 900.002.583-6		
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33 CAN				CIUDAD:		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 22007007	
BENEFICIARIO: 900002583 - RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S									

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

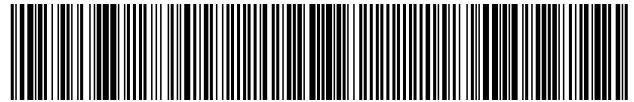
21-40-101156987

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ERIKASANCHEZ

4



7709998021167004620519

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000046205191

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
12/04/2023 11:14a.m.				
RECIBIMOS DE:	BROAD TELECOM S. A. SUCURSAL COLOMBIA			NIT. 900.740.734
LA SUMA DE:	Veintiocho millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta pesos . *****			
POR CONCEPTO DE:	PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000046205191			
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
ANTIGUO COUNTRY-45-101315190-9-1	\$23,736,874.00		\$4,510,006.00	\$28,246,880.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 28,246,880.00			EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 28,246,880.00 OTROS: \$28,246,880.00	
TRANSACCION: 0004620519			TOTAL: \$28,246,880.00	
CAJERO: PAGUESTADO				



7709998021167004620567

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000046205675

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
12/04/2023 11:21a.m.				
RECIBIMOS DE:		BROAD TELECOM S. A. SUCURSAL COLOMBIA		NIT. 900.740.734
LA SUMA DE: Doscientos veinticuatro millones quinientos cuarenta y un mil veintidos pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000046205675				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTO	IVA
ANTIGUO COUNTRY-45-101315190-10-1		\$188,689,934.00		\$35,851,088.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 224,541,022.00			EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 224,541,022.00 OTROS: \$224,541,022.00	
TRANSACCION: 0004620567			TOTAL: \$224,541,022.00	
CAJERO: PAGUESTADO				

ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

26 mensajes

Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>

28 de marzo de 2023, 14:08

Para: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co
Jorge Andrés Tamayo Castañeda - jtamayo@contratista.rtv.gov.co
Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

Cordialmente,

**Albalupe Vega Hernández - Contratista**

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica
alvega@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700 325

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

12 adjuntos

-  **Firmado-1679685257453-ADICION No. 6 Y PRORROGA No. 3 - CONTRATO No.1580 DE 2020 - VERSION LIMPIO 22_03_2023.pdf**
778K
-  **Firmado-1677874517983-2164-2023.pdf**
144K
-  **Firmado-1677805225106-Solicitud de CDP _AOM (4).pdf**
1164K
-  **ADICIÓN No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580- 2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA.docx**
65K
-  **ADICIÓN No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580- 2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA.pdf**
191K
-  **Firmado-1678204876206-REMISION DE SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1580 DE 2020 SUSCRITO C.pdf**
1095K
-  **Correo_soporte_aprobación_solicitud_modificación.pdf**
296K
-  **Manifestacion_de_interes_de_adicionar_y_prorrogar_el_Contrato de Prestacion de Servicios No. 1580 de 2020.pdf**
1193K
-  **Manifestacion de interes P-6 Cto1580-2020_Fdo.pdf**
196K
-  **Respuesta Radicado 231013835 RTVC.Firmado.pdf**
253K
-  **Carta Solicitud Apropriación Presupuestal VF TDT-AOM 2024 y 2025.pdf**
282K
-  **DOCUMENTOS BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA..pdf**
3466K

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

28 de marzo de 2023, 15:01

Para: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Saludos,

Una vez revisada la minuta del trámite, la misma se ajusta a los documentos remitidos.

No obstante, una vez revisada la justificación invocada por el Área Técnica, se evidencia que, uno de los fundamentos jurídicos aducidos obedece a la Sentencia C-300 del 2012, sobre la cual la Corte Constitucional se pronunció en Sentencia SU 214 del 2022 entre otros, en los siguientes términos:

"En consecuencia, se tiene que a partir del 10 de enero de 2012 (i) la celebración de contratos adicionales para agregar obras complementarias al objeto de los contratos de concesión de obra pública, y (ii) la aplicación de la Sentencia C-300 de 2012, carecen de fundamento legal".

Así las cosas, la sentencia invocada, no puede ser utilizada en documentos oficiales como fundamento jurídico, ya que la misma a la fecha de hoy, carece de fundamento legal en el ordenamiento jurídico colombiano. Así las cosas, sugiero su eliminación.

En lo restante, no se tiene observación. Por lo que se puede continuar con la toma de vistos buenos y ajustes a la solicitud, si así se considera pertinente.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

12 adjuntos

- ADICIÓN No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580- 2020 BROAD TELECOM S.A. SUCRUSAL COLOMBIA.docx
64K
- ADICIÓN No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580- 2020 BROAD TELECOM S.A. SUCRUSAL COLOMBIA.pdf
197K
- Carta Solicitud Apropiación Presupuestal VF TDT-AOM 2024 y 2025.pdf
282K
- Correo_soporte_aprobación_solicitud_modificación.pdf
296K
- Firmado-1677874517983-2164-2023.pdf
144K
- Firmado-1677805225106-Solicitud de CDP _AOM (4).pdf
1164K
- Manifestacion de interes P-6 Cto1580-2020_Fdo.pdf
196K
- Firmado-1678204876206-REMISION DE SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1580 DE 2020 SUSCRITO C.pdf
1095K
- Firmado-1679685257453-ADICIÓN No. 6 Y PRORROGA No. 3 - CONTRATO No.1580 DE 2020 - VERSION LIMPIO 22_03_2023.pdf
778K
- Respuesta Radicado 231013835 RTVC.Firmado.pdf
253K
- DOCUMENTOS BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA..pdf
3466K
- Manifestacion_de_interes_de_adicionar_y_prorrogar_el_Contrato de Prestacion de Servicios No. 1580 de 2020.pdf
1193K

Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>

28 de marzo de 2023, 16:58

Para: Luis Alfonso Vargas Amado <lavargas@rtvc.gov.co>, sonia.tambo@kbtsas.com, martha.espitia@kbtsas.com, jorge.martinez@kbtsas.com, sandra.moreno@kbtsas.com, hector.montana@kbtsas.com, andrea.rubiano@kbtsas.com, Sandra Yomary Diaz Saavedra <sdiaz@rtvc.gov.co>

Cc: Adriana Carolina Rodríguez Del Castillo - Contratista <acrodriquezc@contratista.rtv.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta remito para su revisión, aprobación y vistos buenos, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

Cordialmente,

Albalupe Vega Hernández - Contratista

Oficina Asesora Jurídica- Contratista

Subgerencia de Soporte Corporativo

alvega@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 325

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C., Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

12 adjuntos

-  **ADICIÓN No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580- 2020 BROAD TELECOM S.A. SUCRUSAL COLOMBIA.docx**
64K
-  **ADICIÓN No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580- 2020 BROAD TELECOM S.A. SUCRUSAL COLOMBIA.pdf**
197K
-  **Carta Solicitud Apropiación Presupuestal VF TDT-AOM 2024 y 2025.pdf**
282K
-  **Correo_soporte_aprobación_solicitud_modificación.pdf**
296K
-  **Firmado-1677874517983-2164-2023.pdf**
144K
-  **Firmado-1677805225106-Solicitud de CDP _AOM (4).pdf**
1164K
-  **Manifestacion de interes P-6 Cto1580-2020_Fdo.pdf**
196K
-  **Firmado-1678204876206-REMISION DE SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1580 DE 2020 SUSCRITO C.pdf**
1095K
-  **Firmado-1679685257453-ADICION No. 6 Y PRORROGA No. 3 - CONTRATO No.1580 DE 2020 - VERSION LIMPIO 22_03_2023.pdf**
778K
-  **Respuesta Radicado 231013835 RTVC.Firmado.pdf**
253K
-  **DOCUMENTOS BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA..pdf**
3466K
-  **Manifestacion_de_interes_de_adicionar_y_prorrogar_el_Contrato de Prestacion de Servicios No. 1580 de 2020.pdf**
1193K

Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

28 de marzo de 2023, 19:33

Para: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

En relación a la sugerencia realizada, de eliminar de la solicitud de la modificación, la citación de la sentencia C-300 de 2012, es importante resaltar que dentro del soporte jurídico para la adición presupuestal en consideración al régimen de contratación, recae de manera directa sobre el manual de contratación de RTVC, sin desconocer las demás normas rectoras como lo son la ley 80-1993, Ley 489 de 1998 entre otras, como se evidencia en la solicitud de modificación. Por lo tanto no se acoge la sugerencia.

[El texto citado está oculto]

--



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av. El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

28 de marzo de 2023, 19:39

Para: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co
Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

[El texto citado está oculto]

--

**Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista**

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co
[El texto citado está oculto]

12 adjuntos

- Cadena Vistos buenos.pdf**
828K
- ADICIÓN No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580- 2020 BROAD TELECOM S.A. SUCRUSAL COLOMBIA.pdf**
191K
- Correo_soporte_aprobación_solicitud_modificación.pdf**
296K
- Carta Solicitud Apropiación Presupuestal VF TDT-AOM 2024 y 2025.pdf**
282K
- CDP.pdf**
144K
- ACEPTACION ADICION CONTRATISTA P-6 Cto1580-2020_Fdo.pdf**
196K
- Solicitud de CDP _AOM (4).pdf**
1164K
- SOLICITUD MODIFICACION - CONTRATO No.1580 DE 2020.pdf**
778K
- Respuesta Radicado 231013835 RTVC.Firmado.pdf**
253K
- REMISION DE SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1580 DE 2020 SUSCRITO C.pdf**
1095K
- SOLICITUD ADICION CONTRATISTA No. 1580 de 2020.pdf**
1193K
- DOCUMENTOS BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA..pdf**
3466K

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

29 de marzo de 2023, 8:10

Para: Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosaj@rtvc.gov.co>

Cordial saludo
Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co
Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co
Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

[El texto citado está oculto]

**Dagoberto Liñan Pombo - Contratista**

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

13 adjuntos

- ADICIÓN No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580- 2020 BROAD TELECOM S.A. SUCRUSAL COLOMBIA.pdf**
197K
- Carta Solicitud Apropiación Presupuestal VF TDT-AOM 2024 y 2025.pdf**
282K

-  Correo_soporte_aprobación_solicitud_modificación.pdf
296K
-  Concpeto abogados.pdf
226K
-  Firmado-1677874517983-2164-2023.pdf
144K
-  Manifestacion de interes P-6 Cto1580-2020_Fdo.pdf
196K
-  Firmado-1677805225106-Solicitud de CDP _AOM (4).pdf
1164K
-  Firmado-1679685257453-ADICION No. 6 Y PRORROGA No. 3 - CONTRATO No.1580 DE 2020 - VERSION LIMPIO 22_03_2023.pdf
778K
-  Firmado-1678204876206-REMISION DE SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1580 DE 2020 SUSCRITO C.pdf
1095K
-  Respuesta Radicado 231013835 RTVC.Firmado.pdf
253K
-  Manifestacion_de_interes_de_adicionar_y_prorrogar_el_Contrato de Prestacion de Servicios No. 1580 de 2020.pdf
1193K
-  Revisión de Calidad.pdf
372K
-  DOCUMENTOS BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA..pdf
3466K

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

29 de marzo de 2023, 8:12

Para: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo
Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co
Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co
Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

[El texto citado está oculto]

14 adjuntos

-  ADICIÓN No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580- 2020 BROAD TELECOM S.A. SUCRUSAL COLOMBIA.pdf
197K
-  Concpeto abogados.pdf
226K
-  Carta Solicitud Apropiación Presupuestal VF TDT-AOM 2024 y 2025.pdf
282K
-  Correo_soporte_aprobación_solicitud_modificación.pdf
296K
-  Firmado-1677874517983-2164-2023.pdf
144K
-  Manifestacion de interes P-6 Cto1580-2020_Fdo.pdf
196K
-  Firmado-1679685257453-ADICION No. 6 Y PRORROGA No. 3 - CONTRATO No.1580 DE 2020 - VERSION LIMPIO 22_03_2023.pdf
778K
-  Firmado-1677805225106-Solicitud de CDP _AOM (4).pdf
1164K
-  Firmado-1678204876206-REMISION DE SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1580 DE 2020 SUSCRITO C.pdf
1095K
-  Respuesta Radicado 231013835 RTVC.Firmado.pdf
253K
-  Revisión de Calidad.pdf
372K
-  Manifestacion_de_interes_de_adicionar_y_prorrogar_el_Contrato de Prestacion de Servicios No. 1580 de 2020.pdf
1193K
-  Cadena Vistos buenos.pdf
828K
-  DOCUMENTOS BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA..pdf
3466K

Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

29 de marzo de 2023, 8:22

Para: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosaj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo

Por favor remitir la minuta de la adición y prórroga que contiene el visto bueno digital del Ingeniero Luis Alfonso Vargas.

Atentamente

[El texto citado está oculto]

--



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección

lserrano@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

29 de marzo de 2023, 8:35

Para: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosaj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda - jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

[El texto citado está oculto]

14 adjuntos

Conceto abogados.pdf
226K

Carta Solicitud Apropriación Presupuestal VF TDT-AOM 2024 y 2025.pdf
282K

Correo_soporte_aprobación_solicitud_modificación.pdf
296K

Cadena Vistos buenos.pdf
828K

Firmado-1677874517983-2164-2023.pdf
144K

Manifestacion de interes P-6 Cto1580-2020_Fdo.pdf
196K

Firmado-1679685257453-ADICION No. 6 Y PRORROGA No. 3 - CONTRATO No.1580 DE 2020 - VERSION LIMPIO 22_03_2023.pdf
778K

Firmado-1677805225106-Solicitud de CDP _AOM (4).pdf
1164K

Firmado-1678204876206-REMISION DE SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1580 DE 2020 SUSCRITO C.pdf
1095K

Respuesta Radicado 231013835 RTVC.Firmado.pdf
253K

Revisión de Calidad.pdf
372K

Manifestacion_de_interes_de_adicionar_y_prorrogar_el_Contrato de Prestacion de Servicios No. 1580 de 2020.pdf
1193K

DOCUMENTOS BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA..pdf
3466K

Firmado-1680046058543-ADICION No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580- 2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA.pdf
260K

Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

29 de marzo de 2023, 9:50

Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

Cc: f.diaz@btesa.com, jc.aponte@btesa.com, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta

13/4/23, 14:52

Correo de RTVC Sistema de Medios Públicos - ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM ...

- Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo
Doctora Juliana

De manera atenta se remite para aprobación y suscripción, la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."

Atentamente

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

14 adjuntos

-  **Concpeto abogados.pdf**
226K
-  **Carta Solicitud Apropriación Presupuestal VF TDT-AOM 2024 y 2025.pdf**
282K
-  **Correo_soporte_aprobación_solicitud_modificación.pdf**
296K
-  **Cadena Vistos buenos.pdf**
828K
-  **Firmado-1677874517983-2164-2023.pdf**
144K
-  **Manifestacion de interes P-6 Cto1580-2020_Fdo.pdf**
196K
-  **Firmado-1679685257453-ADICION No. 6 Y PRORROGA No. 3 - CONTRATO No.1580 DE 2020 - VERSION LIMPIO 22_03_2023.pdf**
778K
-  **Firmado-1677805225106-Solicitud de CDP _AOM (4).pdf**
1164K
-  **Firmado-1678204876206-REMISION DE SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1580 DE 2020 SUSCRITO C.pdf**
1095K
-  **Respuesta Radicado 231013835 RTVC.Firmado.pdf**
253K
-  **Revisión de Calidad.pdf**
372K
-  **Manifestacion_de_interes_de_adicionar_y_prorrogar_el_Contrato de Prestacion de Servicios No. 1580 de 2020.pdf**
1193K
-  **DOCUMENTOS BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA..pdf**
3466K
-  **Firmado-1680046058543-ADICION No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580- 2020 BROAD TELECOM S.A. SUCRUSAL COLOMBIA.pdf**
260K

Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

29 de marzo de 2023, 10:04

Para: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cc: f.diaz@btesa.com, jc.aponte@btesa.com.co, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Buenos Dias

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

[El texto citado está oculto]

--



Juliana Santos Ramírez - Corporativo
Subgerente Soporte Corporativo
Subgerencia de Soporte Corporativo
jsantos.corporativo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>

29 de marzo de 2023, 10:21

Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

Cc: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, f.diaz@btesa.com, jc.aponte@btesa.com.co, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Buen Día.

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A., debidamente suscrito por la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada, para su información y fines pertinentes.

Cordial saludo,



Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo

-
Subgerencia de Soporte Corporativo
soportecorporativo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

 **Firmado-1680046058543-ADICION No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580- 2020 BROAD TELECOM S.A. SUCRUSAL COLOMBIA.pdf**
272K

Francisco Díaz-Regañón <f.diaz@btesa.com>

29 de marzo de 2023, 11:

Para: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>
Cc: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, jc.aponte@btesa.com.co, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, n.lesmes@btesa.com.co, Viviana Manchola <v.manchola@btesa.com.co>, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>

Estimados Sres.,

Adjunto enviamos ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente firmado.

Cordialmente,

Francisco Díaz-Regañón

Representante Legal

BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Cl. 121 # 70 G – 58

[Bogotá D.C. – COLOMBIA](#)

PBX.: (+57) (601) 5552140

<http://www.btesa.com>

De: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 17:22

Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; f.diaz@btesa.com; jc.aponte@btesa.com.co; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>;

Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo -

Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy Arenas

Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Asunto: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Buen Día.

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A., debidamente suscrito por la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada, para su información y fines pertinentes.

Cordial saludo,



Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo

Subgerencia de Soporte Corporativo

soportecorporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a la(s) 10:04, Juliana Santos Ramírez - Corporativo (jsantos.corporativo@rtvc.gov.co) escribió:

Buenos Dias

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

El mié, 29 mar 2023 a las 9:51, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Doctora Juliana

De manera atenta se remite para aprobación y suscripción, la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 8:35

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con el Contratista BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."

La ordenación del gasto recae sobre la Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:22, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Por favor remitir la minuta de la adición y prórroga que contiene el visto bueno digital del Ingeniero Luis Alfonso Vargas.

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 8:13, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:10, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mar, 28 mar 2023 a las 19:40, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda - jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Albalupe Vega Hernández - Contratista** <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Date: mar, 28 mar 2023 a las 14:08

Subject: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda - jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

Cordialmente,



Albalupe Vega Hernández - Contratista

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica

alvega@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700 325

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifique al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dliñan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dliñan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección

lserrano@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica

dlinan@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección

lserrano@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



Señal
Colombia



Canal
Institucional
TV



RADIO
NACIONAL
DE COLOMBIA



radiónica



Señal
MEMORIA



RTVCPlay

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Juliana Santos Ramírez - Corporativo

Subgerente Soporte Corporativo

Subgerencia de Soporte Corporativo

jsantos.corporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



Señal
Colombia



Canal
Institucional
TV



RADIO
NACIONAL
DE COLOMBIA



radiónica



Señal
MEMORIA



RTVCPlay

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Señal
Colombia



Canal
Institucional
TV



RADIO
NACIONAL
DE COLOMBIA



radiónica



Señal
MEMORIA



RTVCPlay

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

 Firmado-1680046058543-ADICION No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580- 2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA_Fdo.pdf
193K

Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

29 de marzo de 2023, 12:

Para: Sandra Yomary Diaz Saavedra <sdiaz@rtvc.gov.co>

Cc: Paula Andrea Ocampo Quintero <pocampo@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, Jenny Marisol Barahona Gutierrez - Contratista <jbarahona@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dra Sandra

Por medio del presente correo, solicito gentilmente su colaboración con el registro del contrato adjunto.

Gracia

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Díaz-Regañón** <f.diaz@btesa.com>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 11:47

Subject: RE: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

Cc: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, <jc.aponte@btesa.com.co>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, <n.lesmes@btesa.com.co>, Viviana Manchola <v.manchola@btesa.com.co>, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>

Estimados Sres.,

Adjunto enviamos ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente firmado.

Cordialmente,

Francisco Díaz-Regañón

Representante Legal

BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Cl. 121 # 70 G - 58

[Bogotá D.C. - COLOMBIA](#)

PBX.: (+57) (601) 5552140

<http://www.btesa.com>

De: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 17:22

Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; f.diaz@btesa.com; jc.aponte@btesa.com.co; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>; Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy Arenas Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Asunto: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Buen Día.

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente suscrito por la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada, para su información y fines pertinentes.

Cordial saludo,

**Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo**

- Subgerencia de Soporte Corporativo

soportecorporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a la(s) 10:04, Juliana Santos Ramírez - Corporativo (jsantos.corporativo@rtvc.gov.co) escribió:

Buenos Dias

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

El mié, 29 mar 2023 a las 9:51, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Doctora Juliana

De manera atenta se remite para aprobación y suscripción, la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dliñan@contratista.rtv.gov.co>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 8:35

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:22, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Por favor remitir la minuta de la adición y prórroga que contiene el visto bueno digital del Ingeniero Luis Alfonso Vargas.

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 8:13, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:10, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mar, 28 mar 2023 a las 19:40, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

----- Forwarded message -----

De: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Date: mar, 28 mar 2023 a las 14:08

Subject: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

Cordialmente,



Albalupe Vega Hernández - Contratista

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica

alvega@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700 325

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica

jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección

lserrano@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica

dliinan@contratista.rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección

lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Juliana Santos Ramírez - Corporativo

Subgerente Soporte Corporativo
Subgerencia de Soporte Corporativo
jsantos.corporativo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Firmado-1680046058543-ADICION No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580- 2020 BROAD TELECOM S.A. SUCRUSAL COLOMBIA_Fdo.pdf
193K

Sandra Yomary Díaz Saavedra <sdiaz@rtvc.gov.co>

29 de marzo de 2023, 1

Para: Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Paula Andrea Ocampo Quintero <pocampo@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, Jenny Marisol Barahona Gutierrez - Contratista <jbarahona@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Jenny Marcela Paez Pinzon - Contratista <jmpaez@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo,

En mi calidad de Profesional universitario con asignación temporal de funciones de la Coordinación de gestión de Presupuesto, adjunto el registro presupuestal No.2274 aprobado por la Coordinación de Presupuesto.

Mil gracias

El mié, 29 mar 2023 a las 12:05, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:
Cordial saludo Dra Sandra

Por medio del presente correo, solicito gentilmente su colaboración con el registro del contrato adjunto.

Gracia

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Díaz-Regañón** <f.diaz@btesa.com>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 11:47

Subject: RE: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

Cc: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, <jc.aponte@btesa.com>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, <n.lesmes@btesa.com>, Viviana Manchola <v.manchola@btesa.com>, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>

Estimados Sres.,

Adjunto enviamos ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente firmado.

Cordialmente,

Francisco Díaz-Regañón

Representante Legal

BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Cl. 121 # 70 G – 58

[Bogotá D.C. – COLOMBIA](#)

PBX.: (+57) (601) 5552140

<http://www.btesa.com>

De: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 17:22

Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, <f.diaz@btesa.com>, <jc.aponte@btesa.com>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Asunto: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Buen Día.

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A., debidamente suscrito por la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada, para información y fines pertinentes.

Cordial saludo,



Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo

-
Subgerencia de Soporte Corporativo

soportecorporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a la(s) 10:04, Juliana Santos Ramírez - Corporativo (jsantos.corporativo@rtvc.gov.co) escribió:

Buenos Días

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

El mié, 29 mar 2023 a las 9:51, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Doctora Juliana

De manera atenta se remite para aprobación y suscripción, la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con BROAD TELECOM S.A. SUCURS. COLOMBIA, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 8:35

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtvc.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta - Radicación Contrato: OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtvc.gov.co>

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:22, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Por favor remitir la minuta de la adición y prórroga que contiene el visto bueno digital del Ingeniero Luis Alfonso Vargas.

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 8:13, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:10, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mar, 28 mar 2023 a las 19:40, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 3 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda - jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

----- Forwarded message -----

De: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Date: mar, 28 mar 2023 a las 14:08

Subject: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 3 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda - jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

Cordialmente,



Albalupe Vega Hernández - Contratista

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica

alvega@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700 325

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifique al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección

lserrano@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica

dlinan@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección

lserrano@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Juliana Santos Ramírez - Corporativo

Subgerente Soporte Corporativo

Subgerencia de Soporte Corporativo

jsantos.corporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Sandra Yomary Diaz Saavedra

Profesional Universitario

Subgerencia de Soporte Corporativo - Coordinación de Presupuesto

sdiaz@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700 Ext. 276

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Firmado-1680120508090-2274-2023.pdf
126K

Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>

29 de marzo de 2023

Para: Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Greisy Arenas Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cordial saludo

@Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista , @Albalupe Vega Hernández - Contratista @Diana Carolina Rua Rangel - Contratista

- Conforme el correo que antecede se remite para que se inicie con la Publicación en la Plataforma SECOP II

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 15:09, Sandra Yomary Diaz Saavedra (<sdiaz@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

En mi calidad de Profesional universitario con asignación temporal de funciones de la Coordinación de gestión de Presupuesto, adjunto el regi presupuestal No.2274 aprobado por la Coordinación de Presupuesto.

Mil gracias

El mié, 29 mar 2023 a las 12:05, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dra Sandra

Por medio del presente correo, solicito gentilmente su colaboración con el registro del contrato adjunto.

Gracia

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Díaz-Regañón** <f.diaz@btesa.com>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 11:47

Subject: RE: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

Cc: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, <jc.aponte@btesa.com>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Jorge Andres Tam Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, <n.lesmes@btesa.com>, Viviana Manchola <v.manchola@btesa.com>, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>

Estimados Sres.,

Adjunto enviamos ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente firmado.

Cordialmente,

Francisco Díaz-Regañón

Representante Legal

BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Cl. 121 # 70 G – 58

[Bogotá D.C. – COLOMBIA](#)

PBX.: (+57) (601) 5552140

<http://www.btesa.com>

De: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 17:22

Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; f.diaz@btesa.com; jc.aponte@btesa.com; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>; Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy Arenas Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Asunto: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Buen Día.

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente suscrito por la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada, para información y fines pertinentes.

Cordial saludo,



Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo

- Subgerencia de Soporte Corporativo

soportecorporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a la(s) 10:04, Juliana Santos Ramírez - Corporativo (jsantos.corporativo@rtvc.gov.co) escribió:

Buenos Dias

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

El mié, 29 mar 2023 a las 9:51, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Doctora Juliana

De manera atenta se remite para aprobación y suscripción, la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con BROAD TELECOM S.A. SUCUF COLOMBIA, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y requerimientos establecidos."*

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dliinan@contratista.rtv.gov.co>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 8:35

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RE SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contra OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:22, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Por favor remitir la minuta de la adición y prórroga que contiene el visto bueno digital del Ingeniero Luis Alfonso Vargas.

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 8:13, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dliinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:10, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dliñan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mar, 28 mar 2023 a las 19:40, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

----- Forwarded message -----

De: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Date: mar, 28 mar 2023 a las 14:08

Subject: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA I RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 de de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda - jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

Cordialmente,



Albalupe Vega Hernández - Contratista

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica
alvega@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700 325

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Juliana Santos Ramírez - Corporativo

Subgerente Soporte Corporativo
Subgerencia de Soporte Corporativo
jsantos.corporativo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700). Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700). Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Sandra Yomary Diaz Saavedra
Profesional Universitario
Subgerencia de Soporte Corporativo - Coordinación de Presupuesto
sdiaz@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700 Ext. 276

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Cuenta - Radicación Contratos OAJ
-
radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700 archivo

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co> 29 de marzo de 2023
Para: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>
Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Greisy Arenas Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>

Cordial saludo Dra Johanna

Por medio del presente correo, se informa que la modificación fue cargada a la plataforma del secopII

informacion general

Identificador Unico de la Modificación

CO1.CTRMOD.1083616

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.1969447

Estado

Publicado

tipo

Modificar el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor?

☐

Estado de la fecha

29/03/2023 20:46:57 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Justificación de la modificación

ADICIÓN No. 06 Y PRÓRROGA No.3 AL CONTRATO No. 1580-2020

Documentos de la modificación

archivo	nombre del archivo	detalle
SOLICITUD MODIFICACION CON SOPORTES.pdf	SOLICITUD MODIFICACION CON SOPORTES.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS BROAD TELECOM SA SUCURSAL COLOMBIA..pdf	DOCUMENTOS BROAD TELECOM SA SUCURSAL COLOMBIA..pdf	(detalle)
ADICION No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM SA SUCURSAL COLOMBIA_Fdo (1).pdf	ADICION No.6 Y PRORROGA No.3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM SA SUCURSAL COLOMBIA_Fdo (1).pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Estado

Publicado

Publicado

Publicado

Publicado

cancelado

Publicado

cancelado

El mié, 29 mar 2023 a las 15:25, Cuenta - Radicación Contratos OAJ (<radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

@Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista , @Albalupe Vega Hernández - Contratista @Diana Carolina Rua Rangel - Contratista

- Conforme el correo que antecede se remite para que se inicie con la Publicación en la Plataforma SECOP II

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 15:09, Sandra Yomary Diaz Saavedra (<sdiaz@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

En mi calidad de Profesional universitario con asignación temporal de funciones de la Coordinación de gestión de Presupuesto, adjunto el re presupuestal No.2274 aprobado por la Coordinación de Presupuesto.

Mil gracias

El mié, 29 mar 2023 a las 12:05, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dra Sandra

Por medio del presente correo, solicito gentilmente su colaboración con el registro del contrato adjunto.

Gracia

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Díaz-Regañón** <f.diaz@btesa.com>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 11:47

Subject: RE: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

Cc: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, <jc.aponte@btesa.com>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Jorge Andres T. Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejia Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, <n.lesmes@btesa.com>, Viviana Manchola <v.manchola@btesa.com>, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>

Estimados Sres.,

Adjunto enviamos ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente firmado.

Cordialmente,

Francisco Díaz-Regañón

Representante Legal

BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Cl. 121 # 70 G – 58

[Bogotá D.C. – COLOMBIA](#)

PBX.: (+57) (601) 5552140

<http://www.btesa.com>

De: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 17:22

Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; f.diaz@btesa.com; jc.aponte@btesa.com; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>; Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy A Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Asunto: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Buen Día.

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A., debidamente suscrito por la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada, y información y fines pertinentes.

Cordial saludo,

**Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo**

- Subgerencia de Soporte Corporativo

sqportecorporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a la(s) 10:04, Juliana Santos Ramírez - Corporativo (jsantos.corporativo@rtvc.gov.co) escribió:

Buenos Dias

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

El mié, 29 mar 2023 a las 9:51, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Doctora Juliana

De manera atenta se remite para aprobación y suscripción, la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con BROAD TELECOM S.A. SUCUI COLOMBIA, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO requerimientos establecidos."*

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dliñan@contratista.rtv.gov.co>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 8:35

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE F SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contr OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCUI COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:22, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Por favor remitir la minuta de la adición y prórroga que contiene el visto bueno digital del Ingeniero Luis Alfonso Vargas.

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 8:13, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerd niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:10, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerd niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mar, 28 mar 2023 a las 19:40, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com.co

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda - jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Albalupe Vega Hernández - Contratista** <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Date: mar, 28 mar 2023 a las 14:08

Subject: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com.co

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda - jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

Cordialmente,



Albalupe Vega Hernández - Contratista

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica

alvega@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700 325

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección

lserrano@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica

dlinan@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección

lserrano@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Juliana Santos Ramírez - Corporativo

Subgerente Soporte Corporativo

Subgerencia de Soporte Corporativo

jsantos.corporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

**Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista**

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

**Sandra Yomary Diaz Saavedra****Profesional Universitario**

Subgerencia de Soporte Corporativo - Coordinación de Presupuesto
sdiaz@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700 Ext. 276

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

**Cuenta - Radicación Contratos OAJ**

radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700 archivo

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

**Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista**

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

30 de marzo de

Para: Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Greisy Arenas Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>

Mil gracias Jorge

El mié, 29 mar 2023 a las 20:49, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:
Cordial saludo Dra Johanna

Por medio del presente correo, se informa que la modificación fue cargada a la plataforma del secopII

El mié, 29 mar 2023 a las 15:25, Cuenta - Radicación Contratos OAJ (<radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

@Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista , @Albalupe Vega Hernández - Contratista @Diana Carolina Rua Rangel - Contratista

- Conforme el correo que antecede se remite para que se inicie con la Publicación en la Plataforma SECOP II

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 15:09, Sandra Yomary Díaz Saavedra (<sdiaz@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

En mi calidad de Profesional universitario con asignación temporal de funciones de la Coordinación de gestión de Presupuesto, adjunto el presupuestal No.2274 aprobado por la Coordinación de Presupuesto.

Mil gracias

El mié, 29 mar 2023 a las 12:05, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dra Sandra

Por medio del presente correo, solicito gentilmente su colaboración con el registro del contrato adjunto.

Gracia

----- Forwarded message -----

De: **Francisco Diaz-Regañon** <f.diaz@btesa.com>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 11:47

Subject: RE: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE REI SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>Cc: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, <jc.aponte@btesa.com.co>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Jorge Andres

Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, <n.lesmes@btesa.com.co>, Viviana Manchola <v.manchola@btesa.com.co>, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>

Estimados Sres.,

Adjunto enviamos ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente firmado.

Cordialmente,

Francisco Díaz-Regañón

Representante Legal

BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Cl. 121 # 70 G – 58

[Bogotá D.C. – COLOMBIA](#)

PBX.: (+57) (601) 5552140

<http://www.btesa.com>

De: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 17:22

Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; f.diaz@btesa.com; jc.aponte@btesa.com.co; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>; Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Asunto: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE REI SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Buen Día.

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A., debidamente suscrito por la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada información y fines pertinentes.

Cordial saludo,



Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo

- Subgerencia de Soporte Corporativo

soportecorporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700). Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a la(s) 10:04, Juliana Santos Ramírez - Corporativo (jsantos.corporativo@rtvc.gov.co) escribió:

Buenos Dias

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

El mié, 29 mar 2023 a las 9:51, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Doctora Juliana

De manera atenta se remite para aprobación y suscripción, la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con BROAD TELECOM S.A. SU COLOMBIA, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO requerimientos establecidos."*

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dliñan@contratista.rtv.gov.co>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 8:35

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación C/ OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:22, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Por favor remitir la minuta de la adición y prórroga que contiene el visto bueno digital del Ingeniero Luis Alfonso Vargas.

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 8:13, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dliñan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:10, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mar, 28 mar 2023 a las 19:40, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 032 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Albalupe Vega Hernández - Contratista** <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Date: mar, 28 mar 2023 a las 14:08

Subject: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co> Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 032 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda - jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

Cordialmente,



Albalupe Vega Hernández - Contratista

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica

alvega@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700 325

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica

jtamayo@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Juliana Santos Ramírez - Corporativo

Subgerente Soporte Corporativo
Subgerencia de Soporte Corporativo
jsantos.corporativo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Sandra Yomary Diaz Saavedra
Profesional Universitario
Subgerencia de Soporte Corporativo - Coordinación de Presupuesto
sdiaz@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700 Ext. 276

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Cuenta - Radicación Contratos OAJ

-
radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700 archivo

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

4 de abril de 2023, 1

Para: Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>

Cc: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, jc.aponte@btesa.com.co, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co> Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, n.lesmes@btesa.com.co, Viviana Manchola <v.manchola@btesa.com.co>, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>

Cordial saludo

Por medio del presente correo, se requiere allegar las garantías que amparar la modificación ADICIÓN No. 06 Y PRÓRROGA No.3 AL CONTRATO No. 1580-2020, de manera urgente, en consideración a lo contemplado en la misma

El mié, 29 mar 2023 a las 11:47, Francisco Diaz-Regañon (<f.diaz@btesa.com>) escribió:

Estimados Sres.,

Adjunto enviamos ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente firmado.

Cordialmente,

Francisco Díaz-Regañón

Representante Legal

BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Cl. 121 # 70 G – 58

[Bogotá D.C. – COLOMBIA](#)

PBX.: (+57) (601) 5552140

<http://www.btesa.com>

De: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 17:22

Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; f.diaz@btesa.com; jc.aponte@btesa.com.co; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>; Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy Arena Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Asunto: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Buen Día.

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A., debidamente suscrito por la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada, para información y fines pertinentes.

Cordial saludo,

**Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo**

- Subgerencia de Soporte Corporativo

soportecorporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a la(s) 10:04, Juliana Santos Ramírez - Corporativo (jsantos.corporativo@rtvc.gov.co) escribió:

Buenos Dias

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

El mié, 29 mar 2023 a las 9:51, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Doctora Juliana

De manera atenta se remite para aprobación y suscripción, la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con BROAD TELECOM S.A. SUCURS. COLOMBIA, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 8:35

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contrato: OAJ <radicaciondecontratosaj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:22, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Por favor remitir la minuta de la adición y prórroga que contiene el visto bueno digital del Ingeniero Luis Alfonso Vargas.

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 8:13, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:10, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mar, 28 mar 2023 a las 19:40, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Albalupe Vega Hernández - Contratista** <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Date: mar, 28 mar 2023 a las 14:08

Subject: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 3 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.comEl abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.coJorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.coDiana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

Cordialmente,

**Albalupe Vega Hernández - Contratista**

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica

alvega@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700 325

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

**Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista**

Oficina Asesora Jurídica

jlamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección

lserrano@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica

dlinan@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección

lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Juliana Santos Ramírez - Corporativo

Subgerente Soporte Corporativo
Subgerencia de Soporte Corporativo
jsantos.corporativo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Juan Carlos Aponte BTESA <jc.aponte@btesa.com.co>

12 de abril de 2023, 10:

Para: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>
Cc: Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com.co>, "VIVIANA MANCHOLA - BTESA (*)" <v.manchola@btesa.com.co>, Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, n.lesmes@btesa.com.co, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com.co>

Cordial saludo:

Adjunto los anexos emitidos por SEGUROS DEL ESTADO, coasegurador líder con La Nacional de Seguros, precisando que el anexo de **adición** por aumento del valor asegurado de cada póliza está identificado en la casilla superior derecha "TIPO DE MOVIMIENTO" con la nota "ANEXO CAUSA PRIMA", no se hace el ajuste de vigencia del amparo y SÍ se registra el aumento del valor asegurado para cada amparo, mientras que en el anexo de **prórroga** de cada póliza está identificado en la casilla superior derecha "TIPO DE MOVIMIENTO" como "ANEXO PRÓRROGA" y como tal en los amparos se hace el ajuste de vigencia correspondiente para cada amparo, más aclaración requerida, y se registra el aumento del valor asegurado de cada amparo, de acuerdo a lo hecho en el anexo de adición. Así se ha hecho en los anexos anteriormente expedidos. Es política interna de Seguros del Estado hacer las modificaciones así.

Se realizará hoy al pago de prima para la generación de los recibos de caja por el asegurador y los enviaremos inmediatamente se reciban.

Debo precisar que Seguros del Estado manifestó estar teniendo una caída del sistema el día lunes, la cual solo sólo hasta hoy le permitió generar los anexos; no obstante, sigue afrontando la dificultad informática interna. Los anexos han sido revisados previamente por el corredor de seguros, por lo que confiamos que no será necesaria ninguna modificación adicional.

Nota: Por favor evite crear nuevos correos en relación con este asunto para así mantener la secuencia e histórico del mismo.

Cordialmente,

Juan Carlos Aponte Ordóñez

Asesor Jurídico

Broad Telecom S.A.

Sucursal Colombia – Btesa

Teléfono Móvil Profesional 3157835032

Teléfono Móvil Oficina 3154646367

Email: jc.aponte@btesa.com.co

Teléfono fijo: 57+1+5552140

Calle 121 N° 70 G – 58 Niza Antigua – Bogotá

www.btesa.com

Este mensaje y sus anexos son confidenciales y contienen información perteneciente al remitente Juan Carlos Aponte, abogado, por lo que solo podrá ser utilizada por la persona a la cual está dirigido. Cualquier uso indebido de la información en él contenida puede ser sancionado de acuerdo con las normas legales. Si Usted recibe este mensaje por error por favor reenvíelo a su remitente y bórralo de su sistema inmediatamente.

This message and its attachments are confidential and contain information owned by Juan Carlos Aponte, Attorneys-at-law. The information transmitted is intended only for the person or entity to which it is addressed. Any illegal or unauthorized use of the information contained in this message will be sanctioned by law. If you receive this message by mistake please return it to the sender and delete it immediately from your system.

De: Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 11:47 a. m.

Para: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>; Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; jc.aponte@btesa.com.co; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>; Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy Arenas Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>; n.lesmes@btesa.com.co; Viviana Manchola <v.manchola@btesa.com.co>; Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com.co>

Asunto: RE: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Estimados Sres.,

Adjunto enviamos ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente firmado.

Cordialmente,

Francisco Díaz-Regañón

Representante Legal

BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Cl. 121 # 70 G – 58

[Bogotá D.C. – COLOMBIA](#)

PBX.: (+57) (601) 5552140

<http://www.btesa.com>

De: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 17:22

Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; f.diaz@btesa.com; jc.aponte@btesa.com.co; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>;

Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo -

Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy Arenas

Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Asunto: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Buen Día.

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A., debidamente suscrito por la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada, para su información y fines pertinentes.

Cordial saludo,



Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo

- Subgerencia de Soporte Corporativo

soportecorporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a la(s) 10:04, Juliana Santos Ramírez - Corporativo (jsantos.corporativo@rtvc.gov.co) escribió:

Buenos Dias

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

El mié, 29 mar 2023 a las 9:51, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Doctora Juliana

De manera atenta se remite para aprobación y suscripción, la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 8:35

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andrés Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:22, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Por favor remitir la minuta de la adición y prórroga que contiene el visto bueno digital del Ingeniero Luis Alfonso Vargas.

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 8:13, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:10, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mar, 28 mar 2023 a las 19:40, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Albalupe Vega Hernández - Contratista** <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Date: mar, 28 mar 2023 a las 14:08

Subject: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

Cordialmente,



Albalupe Vega Hernández - Contratista

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica
alvega@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700 325

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtv.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtv.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Juliana Santos Ramírez - Corporativo

Subgerente Soporte Corporativo
Subgerencia de Soporte Corporativo
jsantos.corporativo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

4 adjuntos

- POLIZA_CUM_21_45_101315190-ANEXO 9.pdf**
749K
- POLIZA_CUM_21_45_101315190-ANEXO 10.pdf**
749K
- POLIZA_RCE_21_40_101156987-ANEXO 8.pdf**
794K
- POLIZA_RCE_21_40_101156987-ANEXO 9.pdf**
794K

Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

12 de abril de 2023, 1

Para: Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>, n.lesmes@btesa.com.co, jc.aponte@btesa.com.co
Cc: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Cuent Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>

Cordial saludo

Por medio del presente correo, se requiere nuevamente allegar las garantías que amparan la modificación ADICIÓN No. 06 Y PRÓRROGA No.3 AL CONTRATO No. 1580-2020, de manera urgente, en consideración a lo contemplado en la misma.

----- Forwarded message -----

De: **Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista** <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Date: mar, 4 abr 2023 a las 18:46

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>

Cc: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, <jc.aponte@btesa.com.co>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, <n.lesmes@btesa.com.co>, Viviana Manchola <v.manchola@btesa.com.co>, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>

Cordial saludo

Por medio del presente correo, se requiere allegar las garantías que amparar la modificación ADICIÓN No. 06 Y PRÓRROGA No.3 AL CONTRATO No. 1580-2020, de manera urgente, en consideración a lo contemplado en la misma

El mié, 29 mar 2023 a las 11:47, Francisco Diaz-Regañon (<f.diaz@btesa.com>) escribió:

Estimados Sres.,

Adjunto enviamos ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente firmado.

Cordialmente,

Francisco Díaz-Regañón

Representante Legal

BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Cl. 121 # 70 G – 58

[Bogotá D.C. – COLOMBIA](#)

PBX.: (+57) (601) 5552140

<http://www.btesa.com>

De: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 17:22

Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; f.diaz@btesa.com; jc.aponte@btesa.com.co; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>; Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy Arena Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Asunto: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Buen Día.

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A., debidamente suscrito por la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada, para información y fines pertinentes.

Cordial saludo,



Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo

-
Subgerencia de Soporte Corporativo

soportecorporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a la(s) 10:04, Juliana Santos Ramírez - Corporativo (jsantos.corporativo@rtvc.gov.co) escribió:

Buenos Dias

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

El mié, 29 mar 2023 a las 9:51, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Doctora Juliana

De manera atenta se remite para aprobación y suscripción, la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con BROAD TELECOM S.A. SUCURS. COLOMBIA, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 8:35

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contrato OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:22, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Por favor remitir la minuta de la adición y prórroga que contiene el visto bueno digital del Ingeniero Luis Alfonso Vargas.

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 8:13, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dliñan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda - jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:10, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda - jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mar, 28 mar 2023 a las 19:40, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda - jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

----- Forwarded message -----

De: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Date: mar, 28 mar 2023 a las 14:08

Subject: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 3 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

Cordialmente,



Albalupe Vega Hernández - Contratista

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica
alvega@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700 325

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección

lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Juliana Santos Ramirez - Corporativo

Subgerente Soporte Corporativo
Subgerencia de Soporte Corporativo
jsantos.corporativo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700). Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700). Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica



jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

12 de abril de 2023, 1

Para: Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>, n.lesmes@btesa.com.co, jc.aponte@btesa.com.co

Cc: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuent Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>

ALCANCE AL CORREO QUE ANTECEDE

Por favor omitir el correo que antecede toda vez que fueron allegadas el día de hoy

----- Forwarded message -----

De: **Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista** <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Date: mié, 12 abr 2023 a las 11:33

Subject: Fwd: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>, n.lesmes@btesa.com.co, <jc.aponte@btesa.com.co>

Cc: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>

Cordial saludo

Por medio del presente correo, se requiere nuevamente allegar las garantías que amparan la modificación ADICIÓN No. 06 Y PRÓRROGA No.3 AL CONTRATO No. 1580-2020, de manera urgente, en consideración a lo contemplado en la misma.

----- Forwarded message -----

De: **Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista** <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Date: mar, 4 abr 2023 a las 18:46

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>

Cc: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, <jc.aponte@btesa.com.co>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, n.lesmes@btesa.com.co, Viviana Manchola <v.manchola@btesa.com.co>, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>

Cordial saludo

Por medio del presente correo, se requiere allegar las garantías que amparan la modificación ADICIÓN No. 06 Y PRÓRROGA No.3 AL CONTRATO No. 1580-2020, de manera urgente, en consideración a lo contemplado en la misma

El mié, 29 mar 2023 a las 11:47, Francisco Diaz-Regañon (<f.diaz@btesa.com>) escribió:

Estimados Sres.,

Adjunto enviamos ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente firmado.

Cordialmente,

Francisco Díaz-Regañón

Representante Legal

BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Cl. 121 # 70 G – 58

[Bogotá D.C. – COLOMBIA](#)

PBX.: (+57) (601) 5552140

<http://www.btesa.com>

De: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 17:22

Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; f.diaz@btesa.com; jc.aponte@btesa.com.co; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>; Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rúa Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy Arena Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Asunto: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Buen Día.

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A., debidamente suscrito por la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada, para información y fines pertinentes.

Cordial saludo,



Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo

-
Subgerencia de Soporte Corporativo

soportecorporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.

Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 10:04, Juliana Santos Ramírez - Corporativo (jsantos.corporativo@rtvc.gov.co) escribió:

Buenos Días

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

El mié, 29 mar 2023 a las 9:51, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Doctora Juliana

De manera atenta se remite para aprobación y suscripción, la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con BROAD TELECOM S.A. SUCURS. COLOMBIA, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 8:35

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO
To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>
Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contrato: OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:22, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Por favor remitir la minuta de la adición y prórroga que contiene el visto bueno digital del Ingeniero Luis Alfonso Vargas.

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 8:13, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dliinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:10, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dliinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mar, 28 mar 2023 a las 19:40, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 3 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Albalupe Vega Hernández - Contratista** <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Date: mar, 28 mar 2023 a las 14:08

Subject: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 3 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

Cordialmente,



Albalupe Vega Hernández - Contratista

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica

alvega@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700 325

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dliñan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700 Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección

lserrano@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Juliana Santos Ramírez - Corporativo

Subgerente Soporte Corporativo

Subgerencia de Soporte Corporativo

jsantos.corporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: [\(+57 601\) 2200700](tel:+576012200700) Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

**Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista**

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtv.gov.co

**Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista**

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtv.gov.co

**Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista**

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtv.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Juan Carlos Aponte BTESA <jc.aponte@btesa.com.co>

12 de abril de 2023, 12:

Para: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtv.gov.co>, Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtv.gov.co>
Cc: Francisco Díaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>, "VIVIANA MANCHOLA - BTESA ()" <v.manchola@btesa.com.co>, Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtv.gov.co>, Albalupe Veg Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosaj@rtv.gov.co>, Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtv.gov.co>, Greisy Arenas Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, n.lesmes@btesa.com.co, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>

Adjuntamos recibos de caja de pago de las primas, emitidos por SEGUROS DEL ESTADO.

Nota: Por favor evite crear nuevos correos en relación con este asunto para así mantener la secuencia e histórico del mismo.

Cordialmente,

Juan Carlos Aponte Ordóñez
Asesor Jurídico

Broad Telecom S.A.

Sucursal Colombia – Btesa
Teléfono Móvil Profesional 3157835032

Teléfono Móvil Oficina 3154646367

Email: jc.aponte@btesa.com.co

Teléfono fijo: 57+1+5552140

Calle 121 N° 70 G – 58 Niza Antigua – Bogotá

www.btesa.com

Este mensaje y sus anexos son confidenciales y contienen información perteneciente al remitente Juan Carlos Aponte, abogado, por lo que solo podrá ser utilizada por la persona a la cual está dirigido. Cualquier uso indebido de la información en él contenida puede ser sancionado de acuerdo con las normas legales. Si Usted recibe este mensaje por error por favor reenvíelo a su remitente y bórralo de su sistema inmediatamente.

This message and its attachments are confidential and contain information owned by Juan Carlos Aponte, Attorneys-at-law. The information transmitted is intended only for the person or entity to which it is addressed. Any illegal or unauthorized use of the information contained in this message will be sanctioned by law. If you receive this message by mistake please return it to the sender and delete it immediately from your system.

De: Juan Carlos Aponte BTESA <jc.aponte@btesa.com.co>

Enviado el: miércoles, 12 de abril de 2023 10:59 a. m.

Para: 'Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo' <soportecorporativo@rtvc.gov.co>; 'Juliana Santos Ramírez - Corporativo' <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: 'Francisco Diaz-Regañon' <f.diaz@btesa.com>; VIVIANA MANCHOLA - BTESA () <v.manchola@btesa.com.co>; 'Lady Johanna Serrano Hernández' <lserrano@rtvc.gov.co>; 'Albalupe Vega Hernández - Contratista' <alvega@contratista.rtv.gov.co>; 'Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista' <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; 'Diana Carolina Rua Rangel - Contratista' <drua@contratista.rtv.gov.co>; 'Dagoberto Liñan Pombo - Contratista' <dlinan@contratista.rtv.gov.co>; 'Cuenta - Radicación Contratos OAJ' <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; 'Cuenta - Jurídica / RTVC' <juridica@rtvc.gov.co>; 'Greisy Arenas Mejía - Contratista' <garenas@contratista.rtv.gov.co>; 'n.lesmes@btesa.com.co' <n.lesmes@btesa.com.co>; 'Viviana Manchola' <v.manchola@btesa.com.co>; 'Dirección Administrativa_01' <contador@btesa.com>

Asunto: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Importancia: Alta

Cordial saludo:

Adjunto los anexos emitidos por SEGUROS DEL ESTADO, coasegurador líder con La Nacional de Seguros, precisando que el anexo de **adición** por aumento del valor asegurado de cada póliza está identificado en la casilla superior derecha “TIPO DE MOVIMIENTO” con la nota “ANEXO CAUSA PRIMA”, no se hace el ajuste de vigencia del amparo y SÍ se registra el aumento del valor asegurado para cada amparo, mientras que en el anexo de **prórroga** de cada póliza está identificado en la casilla superior derecha “TIPO DE MOVIMIENTO” como “ANEXO PRÓRROGA” y como tal en los amparos se hace el ajuste de vigencia correspondiente para cada amparo, más aclaración requerida, y se registra el aumento del valor asegurado de cada amparo, de acuerdo a lo hecho en el anexo de adición. Así se ha hecho en los anexos anteriormente expedidos. Es política interna de Seguros del Estado hacer las modificaciones así.

Se realizará hoy al pago de prima para la generación de los recibos de caja por el asegurador y los enviaremos inmediatamente se reciban.

Debo precisar que Seguros del Estado manifestó estar teniendo una caída del sistema el día lunes, la cual solo sólo hasta hoy le permitió generar los anexos; no obstante, sigue afrontando la dificultad informática interna. Los anexos han sido revisados previamente por el corredor de seguros, por lo que confiamos que no será necesaria ninguna modificación adicional.

Nota: Por favor evite crear nuevos correos en relación con este asunto para así mantener la secuencia e histórico del mismo.

Cordialmente,

Juan Carlos Aponte Ordóñez
Asesor Jurídico

Broad Telecom S.A.

Sucursal Colombia – Btesa
Teléfono Móvil Profesional 3157835032

Teléfono Móvil Oficina 3154646367

Email: jc.aponte@btesa.com.co

Teléfono fijo: 57+1+5552140

Calle 121 N° 70 G – 58 Niza Antigua – Bogotá

www.btesa.com

Este mensaje y sus anexos son confidenciales y contienen información perteneciente al remitente Juan Carlos Aponte, abogado, por lo que solo podrá ser utilizada por la persona a la cual está dirigido. Cualquier uso indebido de la información en el contenido puede ser sancionado de acuerdo con las normas legales. Si Usted recibe este mensaje por error por favor reenvíelo a su remitente y bórralo de su sistema inmediatamente.

This message and its attachments are confidential and contain information owned by Juan Carlos Aponte, Attorneys-at-law. The information transmitted is intended only for the person or entity to which it is addressed. Any illegal or unauthorized use of the information contained in this message will be sanctioned by law. If you receive this message by mistake please return it to the sender and delete it immediately from your system.

De: Francisco Díaz-Regañón <f.diaz@btesa.com>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 11:47 a. m.

Para: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>; Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; jc.aponte@btesa.com.co; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>; Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy Arenas Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>; n.lesmes@btesa.com.co; Viviana Manchola <v.manchola@btesa.com.co>; Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>

Asunto: RE: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Estimados Sres.,

Adjunto enviamos ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente firmado.

Cordialmente,

Francisco Díaz-Regañón

Representante Legal

BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Cl. 121 # 70 G – 58

[Bogotá D.C. – COLOMBIA](#)

PBX.: (+57) (601) 5552140

<http://www.btesa.com>

De: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 17:22

Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; f.diaz@btesa.com; jc.aponte@btesa.com.co; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>;

Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo -

Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy Arenas

Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Asunto: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Buen Día.

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente suscrito por la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada, para su información y fines pertinentes.

Cordial saludo,



Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo

-
Subgerencia de Soporte Corporativo

soportecorporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a la(s) 10:04, Juliana Santos Ramírez - Corporativo (jsantos.corporativo@rtvc.gov.co) escribió:

Buenos Dias

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

El mié, 29 mar 2023 a las 9:51, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Doctora Juliana

De manera atenta se remite para aprobación y suscripción, la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dliñan@contratista.rtv.gov.co>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 8:35

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andrés Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:22, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Por favor remitir la minuta de la adición y prórroga que contiene el visto bueno digital del Ingeniero Luis Alfonso Vargas.

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 8:13, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:10, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mar, 28 mar 2023 a las 19:40, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

----- Forwarded message -----

De: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Date: mar, 28 mar 2023 a las 14:08

Subject: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

Cordialmente,



Albalupe Vega Hernández - Contratista

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica
alvega@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700 325

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica

jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección

lserrano@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica

dliñan@contratista.rtv.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección

lserrano@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Juliana Santos Ramírez - Corporativo

Subgerente Soporte Corporativo

Subgerencia de Soporte Corporativo

jsantos.corporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

3 adjuntos

Recibo de caja de pago de prima póliza CUM 45-101315190-9-1.pdf
79K

Recibo de caja de pago de prima póliza CUM 45-101315190-10-1.pdf
79K

Recibo de caja de pago de prima póliza RCE 21_40_101156987-8-1-9-1.pdf
80K

Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

13 de abril de 2023, 1

Para: Juan Carlos Aponte BTESA <jc.aponte@btesa.com.co>

Cc: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>, "VIVIANA MANCHOLA - BTESA ()" <v.manchola@btesa.com.co>, Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosaj@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, n.lesmes@btesa.com.co, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se solicita se allegue los anexos de las garantías debidamente firmadas por parte del representante legal, a fin de continuar con el trámite de aprobación. Muchas gracias

El mié, 12 abr 2023 a las 12:49, Juan Carlos Aponte BTESA (<jc.aponte@btesa.com.co>) escribió:

Adjuntamos recibos de caja de pago de las primas, emitidos por SEGUROS DEL ESTADO.

Nota: Por favor evite crear nuevos correos en relación con este asunto para así mantener la secuencia e histórico del mismo.

Cordialmente,

Juan Carlos Aponte Ordóñez
Asesor Jurídico

Broad Telecom S.A.

Sucursal Colombia – Btesa

Teléfono Móvil Profesional 3157835032

Teléfono Móvil Oficina 3154646367

Email: jc.aponte@btesa.com.co

Teléfono fijo: 57+1+5552140

Calle 121 N° 70 G – 58 Niza Antigua – Bogotá

www.btesa.com

Este mensaje y sus anexos son confidenciales y contienen información perteneciente al remitente Juan Carlos Aponte, abogado, por lo que solo podrá ser utilizada por la persona a la cual está dirigido. Cualquier uso indebido de la información en el contenido puede ser sancionado de acuerdo con las normas legales. Si Usted recibe este mensaje por error por favor reenvíelo a su remitente y bórralo de su sistema inmediatamente.

This message and its attachments are confidential and contain information owned by Juan Carlos Aponte, Attorneys-at-law. The information transmitted is intended only for the person or entity to which it is addressed. Any illegal or unauthorized use of the information contained in this message will be sanctioned by law. If you receive this message by mistake please return it to the sender and delete it immediately from your system.

De: Juan Carlos Aponte BTESA <jc.aponte@btesa.com.co>

Enviado el: miércoles, 12 de abril de 2023 10:59 a. m.

Para: 'Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo' <soportecorporativo@rtvc.gov.co>; 'Juliana Santos Ramírez - Corporativo' <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: 'Francisco Diaz-Regañon' <f.diaz@btesa.com>; 'VIVIANA MANCHOLA - BTESA ()' <v.manchola@btesa.com.co>; 'Lady Johanna Serrano Hernández' <lserrano@rtvc.gov.co>; 'Albalup Vega Hernández - Contratista' <alvega@contratista.rtv.gov.co>; 'Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista' <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; 'Diana Carolina Rua Rangel - Contratista' <drua@contratista.rtv.gov.co>; 'Dagoberto Liñan Pombo - Contratista' <dlinan@contratista.rtv.gov.co>; 'Cuenta - Radicación Contratos OAJ' <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; 'Cuenta - Juridica / RTVC' <juridica@rtvc.gov.co>; 'Greisy Arenas Mejia - Contratista' <garenas@contratista.rtv.gov.co>; 'n.lesmes@btesa.com.co' <n.lesmes@btesa.com.co>; 'Viviana Manchola' <v.manchola@btesa.com.co>; 'Dirección Administrativa_01' <contador@btesa.com>

Asunto: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Importancia: Alta

Cordial saludo:

Adjunto los anexos emitidos por SEGUROS DEL ESTADO, coasegurador líder con La Nacional de Seguros, precisando que el anexo de **adición** por aumento del valor asegurado de cada póliza está identificado en la casilla superior derecha “TIPO DE MOVIMIENTO” con la nota “ANEXO CAUSA PRIMA”, no se hace el ajuste de vigencia del amparo y SÍ se registra el aumento del valor asegurado para cada amparo, mientras que en el anexo de **prórroga** de cada póliza está identificado en la casilla superior derecha “TIPO DE MOVIMIENTO” como “ANEXO PRÓRROGA” y como tal en los amparos se hace el ajuste de vigencia correspondiente para cada amparo, más aclaración requerida, y se registra el aumento del valor asegurado de cada amparo, de acuerdo a lo hecho en el anexo de adición. Así se ha hecho en los anexos anteriormente expedidos. Es política interna de Seguros del Estado hacer las modificaciones así.

Se realizará hoy al pago de prima para la generación de los recibos de caja por el asegurador y los enviaremos inmediatamente se reciban.

Debo precisar que Seguros del Estado manifestó estar teniendo una caída del sistema el día lunes, la cual solo sólo hasta hoy le permitió generar los anexos; no obstante, sigue afrontando la dificultad informática interna. Los anexos han sido revisados previamente por el corredor de seguros, por lo que confiamos que no será necesaria ninguna modificación adicional.

Nota: Por favor evite crear nuevos correos en relación con este asunto para así mantener la secuencia e histórico del mismo.

Cordialmente,

Juan Carlos Aponte Ordóñez
Asesor Jurídico

Broad Telecom S.A.

Sucursal Colombia – Btesa
Teléfono Móvil Profesional 3157835032

Teléfono Móvil Oficina 3154646367

Email: jc.aponte@btesa.com.co

Teléfono fijo: 57+1+5552140
Calle 121 N° 70 G – 58 Niza Antigua – Bogotá

www.btesa.com

Este mensaje y sus anexos son confidenciales y contienen información perteneciente al remitente Juan Carlos Aponte, abogado, por lo que solo podrá ser utilizada por la persona a la cual está dirigido. Cualquier uso indebido de la información en él contenida puede ser sancionado de acuerdo con las normas legales. Si Usted recibe este mensaje por error por favor reenvíelo a su remitente y bórrelo de su sistema inmediatamente.

This message and its attachments are confidential and contain information owned by Juan Carlos Aponte, Attorneys-at-law. The information transmitted is intended only for the person or entity to which it is addressed. Any illegal or unauthorized use of the information contained in this message will be sanctioned by law. If you receive this message by mistake please return it to the sender and delete it immediately from your system.

De: Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 11:47 a. m.

Para: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>; Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; jc.aponte@btesa.com.co; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>; Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Juridica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy Arenas Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>; n.lesmes@btesa.com.co; Viviana Manchola <v.manchola@btesa.com.co>; Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>

Asunto: RE: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Estimados Sres.,

Adjunto enviamos ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente firmado.

Cordialmente,

Francisco Díaz-Regañón

Representante Legal

BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Cl. 121 # 70 G – 58

Bogotá D.C. – COLOMBIA

PBX.: (+57) (601) 5552140

<http://www.btesa.com>

De: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 17:22

Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; f.diaz@btesa.com; jc.aponte@btesa.com.co; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>; Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Juridica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy Arena: Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Asunto: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Buen Día.

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente suscrito por la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada, para información y fines pertinentes.

Cordial saludo,



Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo

-

Subgerencia de Soporte Corporativo

soportecorporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a la(s) 10:04, Juliana Santos Ramírez - Corporativo (jsantos.corporativo@rtvc.gov.co) escribió:

Buenos Dias

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

El mié, 29 mar 2023 a las 9:51, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Doctora Juliana

De manera atenta se remite para aprobación y suscripción, la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 8:35

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contrato: OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:22, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Por favor remitir la minuta de la adición y prórroga que contiene el visto bueno digital del Ingeniero Luis Alfonso Vargas.

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 8:13, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:10, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dliinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mar, 28 mar 2023 a las 19:40, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Albalupe Vega Hernández - Contratista** <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Date: mar, 28 mar 2023 a las 14:08

Subject: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliinan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

Cordialmente,



Albalupe Vega Hernández - Contratista

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica
alvega@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700 325

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

--



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Juliana Santos Ramírez - Corporativo

Subgerente Soporte Corporativo
Subgerencia de Soporte Corporativo
jsantos.corporativo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Diana Carolina Rua Rangel - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
drua@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **dlinan@contratista.rtv.gov.co** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

La respuesta fue:

550 5.2.1 The email account that you tried to reach is disabled. Learn more at <https://support.google.com/mail/?p=DisabledUser> 25-20020a05687012d900b001807d799e7bsor1076043oam.57 - gsmtip

Final-Recipient: rfc822; dlinan@contratista.rtv.gov.co

Action: failed

Status: 5.2.1

Diagnostic-Code: smtp; 550-5.2.1 The email account that you tried to reach is disabled. Learn more at

550 5.2.1 <https://support.google.com/mail/?p=DisabledUser> 25-20020a05687012d900b001807d799e7bsor1076043oam.57 - gsmtip

Last-Attempt-Date: Thu, 13 Apr 2023 11:48:47 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

To: Juan Carlos Aponte BTESA <jc.aponte@btesa.com.co>

Cc: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, "Francisco Diaz-Regañon" <f.diaz@btesa.com>, "VIVIANA MANCHOLA - BTESA ()" <v.manchola@btesa.com.co>, "Lady Johanna Serrano Hernández" <lserrano@rtvc.gov.co>, "Albalupe Vega Hernández - Contratista" <alvega@contratista.rtv.gov.co>, "Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista" <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, "Dagoberto Liñan Pombo - Contratista" <dlinan@contratista.rtv.gov.co>, "Cuenta - Radicación Contratos OAJ" <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, n.lesmes@btesa.com.co, "Dirección Administrativa_01" <contador@btesa.com>

Bcc:

Date: Thu, 13 Apr 2023 13:48:34 -0500

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

----- Message truncated -----

Juan Carlos Aponte BTESA <jc.aponte@btesa.com.co>

13 de abril de 2023, 1

Para: Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>, "VIVIANA MANCHOLA - BTESA ()" <v.manchola@btesa.com.co>, Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Greisy Arenas Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>, n.lesmes@btesa.com.co, Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>

Cordial saludo:

Adjuntamos los anexos firmados por el representante legal Don Francisco Díaz-Regañón Serrano, no obstante que está conceptuado en la jurisprudencia y en la doctrina que la firma del tomador no se requiere, a diferencia de la firma del asegurador que sí es requisito esencial para la expedición válida de la póliza de seguro y sus anexos (art. 1046 del C. Co.).

Nota: Por favor evite crear nuevos correos en relación con este asunto para así mantener la secuencia e histórico del mismo.

Cordialmente,

Juan Carlos Aponte Ordóñez

Asesor Jurídico

Broad Telecom S.A.

Sucursal Colombia – Btesa

Teléfono Móvil Profesional 3157835032

Teléfono Móvil Oficina 3154646367

Email: jc.aponte@btesa.com.co

Teléfono fijo: 57+1+5552140

Calle 121 N° 70 G – 58 Niza Antigua – Bogotá

www.btesa.com

Este mensaje y sus anexos son confidenciales y contienen información perteneciente al remitente Juan Carlos Aponte, abogado, por lo que solo podrá ser utilizada por la persona a la cual está dirigido. Cualquier uso indebido de la información en él contenida puede sancionarse de acuerdo con las normas legales. Si Usted recibe este mensaje por error por favor reenvíelo a su remitente y bórralo de su sistema inmediatamente.

This message and its attachments are confidential and contain information owned by Juan Carlos Aponte, Attorneys-at-law. The information transmitted is intended only for the person or entity to which it is addressed. Any illegal or unauthorized use of the information contained in this message will be sanctioned by law. If you receive this message by mistake please return it to the sender and delete it immediately from your system.

De: Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Enviado el: jueves, 13 de abril de 2023 1:49 p. m.

Para: Juan Carlos Aponte BTESA <jc.aponte@btesa.com.co>

CC: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>; Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>; VIVIANA MANCHOLA - BTESA () <v.manchola@btesa.com.co>; Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>; Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Greisy Arenas Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>; n.lesmes@btesa.com.co; Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>
Asunto: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se solicita se allegue los anexos de las garantías debidamente firmadas por parte del representante legal, a fin de continuar con el trámite de aprobación.

Muchas gracias

El mié, 12 abr 2023 a las 12:49, Juan Carlos Aponte BTESA (<jc.aponte@btesa.com.co>) escribió:

Adjuntamos recibos de caja de pago de las primas, emitidos por SEGUROS DEL ESTADO.

Nota: Por favor evite crear nuevos correos en relación con este asunto para así mantener la secuencia e histórico del mismo.

Cordialmente,

Juan Carlos Aponte Ordóñez
Asesor Jurídico

Broad Telecom S.A.

Sucursal Colombia – Btesa
Teléfono Móvil Profesional 3157835032

Teléfono Móvil Oficina 3154646367

Email: jc.aponte@btesa.com.co

Teléfono fijo: 57+1+5552140
Calle 121 N° 70 G – 58 Niza Antigua – Bogotá

www.btesa.com

Este mensaje y sus anexos son confidenciales y contienen información perteneciente al remitente Juan Carlos Aponte, abogado, por lo que solo podrá ser utilizada por la persona a la cual está dirigido. Cualquier uso indebido de la información en el contenido puede ser sancionado de acuerdo con las normas legales. Si Usted recibe este mensaje por error por favor reenvíelo a su remitente y bórralo de su sistema inmediatamente.

This message and its attachments are confidential and contain information owned by Juan Carlos Aponte, Attorneys-at-law. The information transmitted is intended only for the person or entity to which it is addressed. Any illegal or unauthorized use of the information contained in this message will be sanctioned by law. If you receive this message by mistake please return it to the sender and delete it immediately from your system.

De: Juan Carlos Aponte BTESA <jc.aponte@btesa.com.co>

Enviado el: miércoles, 12 de abril de 2023 10:59 a. m.

Para: 'Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo' <soportecorporativo@rtvc.gov.co>; 'Juliana Santos Ramírez - Corporativo' <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: 'Francisco Diaz-Regañon' <f.diaz@btesa.com>; VIVIANA MANCHOLA - BTESA () <v.manchola@btesa.com.co>; 'Lady Johanna Serrano Hernández' <lserrano@rtvc.gov.co>; 'Albaluz Vega Hernández - Contratista' <alvega@contratista.rtv.gov.co>; 'Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista' <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; 'Diana Carolina Rua Rangel - Contratista' <drua@contratista.rtv.gov.co>; 'Dagoberto Liñan Pombo - Contratista' <dliñan@contratista.rtv.gov.co>; 'Cuenta - Radicación Contratos OAJ' <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; 'Cuenta - Jurídica / RTVC' <juridica@rtvc.gov.co>; 'Greisy Arenas Mejía - Contratista' <garenas@contratista.rtv.gov.co>; 'n.lesmes@btesa.com.co' <n.lesmes@btesa.com.co>

Asunto: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Importancia: Alta

Cordial saludo:

Adjunto los anexos emitidos por SEGUROS DEL ESTADO, coasegurador líder con La Nacional de Seguros, precisando que el anexo de **adición** por aumento del valor asegurado de cada póliza está identificado en la casilla superior derecha “TIPO DE MOVIMIENTO” con la nota “ANEXO CAUSA PRIMA”, no se hace el ajuste de vigencia del amparo y SÍ se registra el aumento del valor asegurado para cada amparo, mientras que en el anexo de **prórroga** de cada póliza está identificado en la casilla superior derecha “TIPO DE MOVIMIENTO” como “ANEXO PRÓRROGA” y como tal en los amparos se hace el ajuste de vigencia correspondiente para cada amparo, más aclaración requerida, y se registra el aumento del valor asegurado de cada amparo, de acuerdo a lo hecho en el anexo de adición. Así se ha hecho en los anexos anteriormente expedidos. Es política interna de Seguros del Estado hacer las modificaciones así.

Se realizará hoy al pago de prima para la generación de los recibos de caja por el asegurador y los enviaremos inmediatamente se reciban.

Debo precisar que Seguros del Estado manifestó estar teniendo una caída del sistema el día lunes, la cual solo sólo hasta hoy le permitió generar los anexos; no obstante, sigue afrontando la dificultad informática interna. Los anexos han sido revisados previamente por el corredor de seguros, por lo que confiamos que no será necesaria ninguna modificación adicional.

Nota: Por favor evite crear nuevos correos en relación con este asunto para así mantener la secuencia e histórico del mismo.

Cordialmente,

Juan Carlos Aponte Ordóñez

Asesor Jurídico

Broad Telecom S.A.

Sucursal Colombia – Btesa

Teléfono Móvil Profesional 3157835032

Teléfono Móvil Oficina 3154646367

Email: jc.aponte@btesa.com.co

Teléfono fijo: 57+1+5552140

Calle 121 N° 70 G – 58 Niza Antigua – Bogotá

www.btesa.com

Este mensaje y sus anexos son confidenciales y contienen información perteneciente al remitente Juan Carlos Aponte, abogado, por lo que solo podrá ser utilizada por la persona a la cual está dirigido. Cualquier uso indebido de la información en el contenido puede ser sancionado de acuerdo con las normas legales. Si Usted recibe este mensaje por error por favor reenvíelo a su remitente y bórrelo de su sistema inmediatamente.

This message and its attachments are confidential and contain information owned by Juan Carlos Aponte, Attorneys-at-law. The information transmitted is intended only for the person or entity to which it is addressed. Any illegal or unauthorized use of the information contained in this message will be sanctioned by law. If you receive this message by mistake please return it to the sender and delete it immediately from your system.

De: Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 11:47 a. m.

Para: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>; Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; jc.aponte@btesa.com.co; Albaluz Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>; Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dliñan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy Arenas Mejía - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>; n.lesmes@btesa.com.co; Viviana Manchola <v.manchola@btesa.com.co>; Dirección Administrativa_01 <contador@btesa.com>

Asunto: RE: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Estimados Sres.,

Adjunto enviamos ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. debidamente firmado.

Cordialmente,

Francisco Díaz-Regañón

Representante Legal

BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Cl. 121 # 70 G – 58

[Bogotá D.C. – COLOMBIA](#)

PBX.: (+57) (601) 5552140

<http://www.btesa.com>

De: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>

Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 17:22

Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>

CC: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>; f.diaz@btesa.com; jc.aponte@btesa.com.co; Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>; Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>; Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>; Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>; Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>; Cuenta - Jurídica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>; Greisy Arena Mejia - Contratista <garenas@contratista.rtv.gov.co>

Asunto: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

Buen Día.

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A., debidamente suscrito por la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada, para información y fines pertinentes.

Cordial saludo,



Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo

-
Subgerencia de Soporte Corporativo

soportecorporativo@rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a la(s) 10:04, Juliana Santos Ramírez - Corporativo (jsantos.corporativo@rtvc.gov.co) escribió:

Buenos Dias

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

El mié, 29 mar 2023 a las 9:51, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Doctora Juliana

De manera atenta se remite para aprobación y suscripción, la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a requerimientos establecidos."*

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

Date: mié, 29 mar 2023 a las 8:35

Subject: Re: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>

Cc: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>, Diana Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>, Cuenta - Radicación Contrato OAJ <radicaciondecontratosoj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:22, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Por favor remitir la minuta de la adición y prórroga que contiene el visto bueno digital del Ingeniero Luis Alfonso Vargas.

Atentamente

El mié, 29 mar 2023 a las 8:13, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."*

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mié, 29 mar 2023 a las 8:10, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista (<dlinan@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Johanna,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdo de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

El mar, 28 mar 2023 a las 19:40, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista (<jtamayo@contratista.rtv.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

----- Forwarded message -----

De: Albalupe Vega Hernández - Contratista <alvega@contratista.rtv.gov.co>

Date: mar, 28 mar 2023 a las 14:08

Subject: ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 3 CONTRATO No. 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA. - COORDINACIÓN GESTIÓN INGENIERÍA DE RED - SUBGERENCIA SOPORTE CORPORATIVO

To: Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtv.gov.co>

Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosaj@rtvc.gov.co>, Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista <jtamayo@contratista.rtv.gov.co>, Diane Carolina Rua Rangel - Contratista <drua@contratista.rtv.gov.co>

Cordial saludo Dagoberto,

De manera atenta remito para su revisión, minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. **1580 - 2020**, a celebrarse con el Contratista **BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos."**

La ordenación del gasto recae sobre la **Doctora Juliana Santos Ramírez - Subgerente de Soporte Corporativo (E) de conformidad con la Resolución No. 0326 del 30 de septiembre de 2022.**

El correo del contratista es: jc.aponte@btesa.com.co - f.diaz@btesa.com

El abogado que se debe copiar es: Albalupe Vega Hernández - alvega@rtvc.gov.co

Jorge Andrés Tamayo Castañeda – jtamayo@contratista.rtv.gov.co

Diana Carolina Rua Rangel - drua@contratista.rtv.gov.co

Cordialmente,

**Albalupe Vega Hernández - Contratista**

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica
alvega@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700 325

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

**Jorge Andres Tamayo Castañeda - Contratista**

Oficina Asesora Jurídica
jtamayo@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Lady Johanna Serrano Hernández

Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Juliana Santos Ramírez - Corporativo

Subgerente Soporte Corporativo
Subgerencia de Soporte Corporativo
jsantos.corporativo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



Diana Carolina Rua Rangel - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
drua@contratista.rtv.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

4 adjuntos

-  **POLIZA_RCE_21_40_101156987-ANEXO 8 firmada.pdf**
1618K
-  **POLIZA_CUM_21_45_101315190-ANEXO 9 firmada.pdf**
1502K
-  **POLIZA_CUM_21_45_101315190-ANEXO 10 firmada.pdf**
1503K
-  **POLIZA_RCE_21_40_101156987-ANEXO 9 firmada.pdf**
1619K



7709998021167004620744

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000046207442

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
12/04/2023 11:56a.m.				
RECIBIMOS DE:	BROAD TELECOM S. A. SUCURSAL COLOMBIA			NIT. 900.740.734
LA SUMA DE:	Catorce millones seiscientos treinta y un mil ciento treinta y dos pesos . *****			
POR CONCEPTO DE:	PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000046207442			
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
ANTIGUO COUNTRY-40-101156987-8-1	\$42,643.00		\$8,102.00	\$50,745.00
ANTIGUO COUNTRY-40-101156987-9-1	\$12,252,426.00		\$2,327,961.00	\$14,580,387.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 14,631,132.00			EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 14,631,132.00 OTROS: \$14,631,132.00	
TRANSACCION: 0004620744			TOTAL: \$14,631,132.00	
CAJERO: PAGUESTADO				

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-45-101315190

Número de anexo:

10

Fecha de expedición:

martes, 11 de abril de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S

Tomador:

BROAD TELECOM S. A. SUCURSAL COLOMBIA

Inicio de vigencia:

viernes, 6 de noviembre de 2020

Fin vigencia:

viernes, 31 de julio de 2026

Valor total asegurado:

\$ 124.602.984.026

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com (<mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com>)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)– Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (<mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com>)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (<mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com>)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com (<mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com>)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950) – Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com (<mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com>)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país. – Email: servicioalclientesoot@segurosdelestado.com (<mailto:servicioalclientesoot@segurosdelestado.com>)
Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

 Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado** versión 2.2.4

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-40-101156987

Número de anexo:

9

Fecha de expedición:

martes, 11 de abril de 2023

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S

Tomador:

BROAD TELECOM S. A. SUCURSAL COLOMBIA

Inicio de vigencia:

viernes, 6 de noviembre de 2020

Fin vigencia:

lunes, 31 de julio de 2023

Valor total asegurado:

\$ 7.329.587.296

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)– Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950) – Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país. – Email: servicioalclientesoot@segurosdelestado.com (mailto:servicioalclientesoot@segurosdelestado.com)
Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

◀ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado** versión 2.2.4